



Cómo iniciar un negocio en Maryland Checklist

1. Forma tu negocio.

1.1. Revisa las opciones de formación de Maryland.

Existen tres tipos principales de estructuras empresariales en Maryland. Elige la que mejor se adapte a tu negocio.

1.2. Nombra a tu negocio.

Realiza una búsqueda de entidades comerciales en el sitio web Maryland Business Express para comprobar que el nombre elegido está disponible para su uso. A continuación, presenta una reserva de nombre o registra un nombre comercial.

1.3. Obtén un número de identificación patronal.

Solicita un número de identificación de empresa en el sitio web del IRS.

1.4. Registra tu empresa en Maryland.

Registra tu empresa en el Departamento de Valoraciones e Impuestos del Estado de Maryland (SDAT). Esto puede hacerse en línea a través del sitio web Maryland Business Express u obteniendo los formularios de solicitud pertinentes, completándolos y presentándolos al SDAT acompañados de la tasa de presentación correspondiente.

1.5. Obtén los permisos y licencias necesarios.

Obtén las licencias y permisos que necesita para operar tu negocio en Maryland. Para averiguar qué licencias y permisos necesitas, ponte en contacto con el secretario del juzgado local y la oficina del condado y visita el portal de ventanilla única de licencias de Maryland.

2. Registra a tu negocio para el pago de impuestos.

2.1. Crea cuentas fiscales y de seguros en Maryland.

Registrar las cuentas de impuestos y seguros en el Comptroller of Maryland.

2.2. Solicita una cuenta del impuesto sobre ventas y uso de Maryland.

Si tu negocio realiza ventas o presta servicios gravables en Maryland, debes solicitar el impuesto sobre ventas y uso. Registra una cuenta en el Comptroller of Maryland.

2.3. Inscríbete en el registro de retenciones.

Los empresarios que pagan sueldos, salarios o compensaciones a personas físicas están obligados a tener una cuenta de retenciones a cuenta del empleador. Registra una cuenta en el Comptroller of Maryland.

2.4. Regístrate en el seguro de desempleo.

Los empresarios industriales y comerciales, así como muchas empresas sin ánimo de lucro, están sujetos a la ley estatal del seguro de desempleo y deben registrar una cuenta de seguro de desempleo en el Comptroller of Maryland.

3. **Cumple la normativa relativa a los trabajadores.**

3.1. Declara a tus empleados ante el Estado.

Informa de las nuevas contrataciones al Directorio de Informes de Nuevas Contrataciones del Estado de Maryland dentro de los primeros 20 días de su contratación.

3.2. Obtén el seguro obligatorio.

En Maryland, el seguro de compensación de los trabajadores es obligatorio. Maryland también es un estado de seguro obligatorio de vehículos.